



MANIFIESTO 8 de marzo de 2018



Con motivo del **Día Internacional de la mujer**, el próximo **8 de marzo**, desde el **Consejo de General del Trabajo Social** manifestamos nuestro apoyo a las iniciativas y acciones acordadas por el movimiento feminista, al que se han sumado 177 países y más de 300 colectivos en España, y que cuenta con el respaldo y apoyo de las organizaciones sindicales, mediante concentraciones, paros o huelga. Denunciamos que **aún en el siglo XXI, la discriminación y la desigualdad que sufren las mujeres en todo el mundo es una lacra que todos los gobiernos deben combatir.**

El **Trabajo social** es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que **promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión, y el fortalecimiento y liberación de las personas.** El **Sistema Público de Servicios Sociales desde una perspectiva de género** refuerza su legitimidad al procurar unos servicios sociales universales como garantía frente a la exclusión social y como alternativa al patriarcado benéfico y asistencialista.

La cooperación del trabajo social y los movimientos sociales, en especial las organizaciones de mujeres, es una alianza necesaria. Es necesario concienciar y movilizar a la sociedad en favor de una cultura ciudadana más igualitaria y donde la discriminación por razón de género desaparezca.

Este año, la protesta de las mujeres en el mundo se realiza bajo el lema "Si paramos nosotras se para el mundo". **Especial relevancia tiene para el Trabajo Social poner el foco en la ética de los cuidados**, pues la mayoría (60%, según el estudio ISSE) de las personas que acuden a los servicios sociales son mujeres, y en un porcentaje muy elevado descansan sobre ellas los cuidados de los hijos/as, de las personas dependientes (89%) y las personas que por varias razones no forman parte del sistema productivo, siendo este un trabajo no reconocido ni valorado socialmente.

El trabajo social y el feminismo son la cara de una misma moneda que no es otra que la lucha por la igualdad, la justicia social y los derechos humanos. Solo involucrando a las personas y a los colectivos se puede hacer frente a los desafíos de la vida para aumentar el bienestar social.